

Cosas municipales

Las andanzas de la Comisión gestora

Aunque el granadino ingenno suponga que la sesión celebrada por la Gestora el sábado último es lo que ha llegado a sus noticias por conducto de la prensa local, no es ello así en su totalidad. El público concorre tan solo lo que tuvo lugar en el salón de sesiones. De lo extraordinario, lo privado, no conoce una palabra. Y es lo curioso que esto último es lo más interesante. Por eso, nosotros, espectadores también de este período anormal y paradójico en que los republicanos son desplazados de la República, lo sacaremos un poco a la luz pública, aunque por ello se nos taché de indiscretos. La vida municipal actual, con sus incidencias y discretos diarios, es bien merecedora de nuestra atención predilecta, pues que es reflejo exacto—salvando las naturales distancias, claro está—, de la gobernación del país.

Además, nos impelo a poner en práctica esta pequeña travesura periodística la escasez de tema que nos rinde en la sesión municipal del sábado por nuestro acostumbrado comentario. Y pues buscándolo lo hallamos sin gran esfuerzo en puntos del orden del día que no fueron a la misma y en otros asuntos que afectan también a la municipalidad, sobre los que fueran tratados en la sesión y sobre los que no lo fueran vamos a basar hoy nuestra glosa municipal.

El gestor número dos de nuestro Ayuntamiento debe ser hombre rectilíneo y disciplinado en alto grado. Su concepto de la autoridad y de las jerarquías es algo tan severo, que nos impone un poco de temor. Por eso, su posición ante el pliego presentado al Cabildo por los médicos de guardia de la Casa de Socorro es la que correspondía, dado el caso y dada su formación espiritual al respecto.

Pero nosotros, ciudadanos sencillos y democráticos a la par, nos permitimos opinar que el escrito de los médicos presentado al Ayuntamiento, siguiendo todos los trámites reglamentarios, es respetuoso y es correcto. El derecho de petición y de defensa lo amparan las leyes. Y si la decisión lesiva y absurda de los señores de la Gestora de crear una plaza caprichosa e innecesaria de director de la Casa de Socorro lleva en sí, implícitamente, algo de postergación, de censura—e incluso posiblemente de incapacitación profesional—para los médicos de guardia de la misma, lógico y natural es que éstos hagan por vindicarse públicamente ante la opinión granadina y ante la propia Corporación.

Ni lo hecho supone coacción alguna, ni tiene más importancia que la que el gestor mencionado quiera concederle enfocada la cosa desde su particularísimo punto de vista. Y que ello es así, lo demuestra expresivamente el pliego que no abundaron en su criterio sancionador.

Lo que hay que hacer es rectificar a toda prisa el desdichado suceso impropio de esa dirección y estudiar la propuesta que los médicos de la Casa de Socorro hacen de que fuera designado uno de ellos—todos están capacitados—para el cargo sin nuevo gravamen para el presupuesto municipal. Y esto, que era lo interesante del tema, fú, precisamente, lo que soslayaron los distinguidos gestores gubernativos. Pero en fin, confiamos aún para la feliz solución de este asunto en el espíritu justiciero del señor gestor mayor y en su criterio restrictivo sobre economía municipal. Ambas características de su personalidad pueden ser una garantía rectificadora de lo lamentablemente hecho.

Y nada más de lo expuesto destaca en la sesión de la Gestora del sábado. Pero al margen de ella hubo otras cosas que no integraron el orden del día, porque para su resolución parece ser no existía el acuerdo y armonía necesarios. Tal por ejemplo la reorganización burocrática del Ayuntamiento, cuyo nomenclátor de fusiones y supresiones de negociados es de lo más pintoresco que conocemos en la historia de reorganizaciones desde que actúa la Gestora. Agregamos también que esa espada de Damocles noche y día levantada sobre los modestos funcionarios interinos y temporeros de la Corporación, y sin que éstos acaben de saber con certeza qué se va a hacer con ellos en definitiva, es cosa que debe ser resuelta ya.

Parece, en cuanto a este último extremo se refiere, que existe una casi unanimidad de que sean reemplazados en sus cargos. Y decimos casi, porque el único elemento, dentro de la Gestora, que sostiene la tesis contraria con firmeza digna de mejor causa. Y pues tanta entereza demuestra el aludido gestor en sostener sus puntos de vista de carácter municipal, vamos a brindarle un tema con la esperanza de que lo patrocinó y lo lleve a efecto, sirviendo con ello a la equidad y a la justicia.

En febrero del 33 el Ayuntamiento popular y electivo de la República hizo un concurso para cubrir vacantes en Arbitrios. Fueron aprobados 50 individuos. Y con ellos iban siendo cubiertas las vacantes que ocurrían, por el orden de la puntuación conseguida. Pero ello sucedía durante la actuación de los concejales de la República. Los señores de la Gestora, más expeditivos, vienen cubriendo las vacantes con elementos extraños, postergando indebidamente a los concursantes. Y es ahí, distinguido

Un acto de Renovación Española

NADA SE HA HECHO PORQUE HA FRACASADO LA TACTICA DE LA CEDA

Sevilla 25.—A las once y media de la mañana tuvo lugar en la sala Pathé Cinema el anunciado acto de propaganda de Renovación Española.

Hablaron en primer término los señores Fuentes Pila y Serrano Jover.

El señor Gotochea hizo una exposición doctrinal de sus postulados fundamentales. Al tratar de los de carácter social, un espectador vitoreó al ministro de Agricultura, defensor de los obreros.

La interrupción fue recogida por el orador, quien dijo que la obra social ha de acometerse de forma que no ahonde las diferencias de clase. Afirmando que el suelo pobre debería ser del poderoso y el suelo rico de los cultivadores pobres.

Trató seguidamente de la reforma constitucional y expuso su desconfianza en cuanto a conseguirla totalmente.

Trató de la política populista agraria, diciendo que a pesar de haber transcurrido cuatro meses que Gil Robles dijo y prometió que se liquidaría el proceso revolucionario de Octubre, nada se ha hecho, y no precisamente porque haya faltado voluntad en los representantes cedistas, sino por el fracaso de su táctica.

Concluyó diciendo que no hay más camino que el sacrificio para la defensa de los ideales y para el logro de una unión que salve a España.

CONTRA LA PORNOGRAFIA

Según nos comunica la Junta de Protección de Menores, durante el sábado y el domingo se hicieron visitas de inspección a las librerías, kioscos y puestos de periódicos.

Fueron recogidos y quemados más de 400 libros pornográficos.

Una excursión escolar

Los alumnos del Instituto Suárez, a Guadix

Pronunció una conferencia el profesor D. Juan Gallego Burin

El domingo, por la mañana, salieron en viaje de estudios, para visitar Guadix, una expedición de alumnos del Instituto Suárez, en su mayoría pertenecientes al sexto año. Los acompañaban los profesores señor Gallego Burin, de la cátedra de Agricultura, y los auxiliares don Fernando Garrido y don Miguel Ruiz, de la de Dibujo.

Los días próximos llegaron al mencionado pueblo, en donde salieron a recibirlos el alcalde interino don Antonio Morera con el concejal don Manuel Castro Peinado, así como varios profesores del Instituto «Alarcón», con su director señor Cervero.

Seguidamente y en compañía de los señores acenitanos, se inició la visita a los monumentos de aquella ciudad.

Por la tarde, y en el salón de actos del Instituto «Alarcón», pronunció una interesante conferencia el profesor de Agricultura del Instituto Suárez señor Gallego, con el título de «Las vitaminas y su nutrición animal». Asistió numeroso público, entre el que se encontraban todas las figuras científicas y literarias de aquel pueblo. Presidió el director del centro mencionado y el teniente de alcalde señor Morera, en representación del Ayuntamiento.

En primer término hizo uso de la palabra el señor Cervero, que con brevedad y elocuencia destacó las dos vitaminas que posee el señor Gallego Burin, haciendo resaltar la circunstancia de estar en posesión de cinco títulos académicos, que al ser en su mayoría pertenecientes a Ciencias, le dan una autoridad indiscutible.

Seguidamente, y después de agradecer los elogios que le hiciera el señor Cervero, entró en la materia de la conferencia el señor Gallego y Burin, haciendo, a título de prólogo, un símil entre el organismo animal y la máquina de vapor, para deducir la analogía existente bajo el punto de vista energético.

Pasa a hablar de las calorías en su aspecto técnico, y fija el caso de su aumento en su estudio misión de cubrir las necesidades energéticas del organismo—calor y trabajo mecánico—y el de suministrar materiales para la reparación y crecimiento. Señala el momento en que Funk determina la influencia que sobre el mantenimiento de la salud tiene no sólo el valor energético o calórico, sino el plástico, constructivo o cualitativo.

«Un régimen alimenticio—añade—abundante desde el punto de vista energético y deficiente en calidad, puede acarrear perturbaciones e incluso la muerte si se prolonga

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR Don José Pareja Garrido

RECTOR HONORARIO Y EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA;
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA; EX DECANO Y CATERÁTICO JUBILADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA; EX CAPITAN MÉDICO DE SANIDAD MILITAR

Que falleció piadosamente en el Señor en la tarde del día 24 del corriente, a los 78 años de edad,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Su director espiritual, el muy ilustre Sr. D. Juan Cuena Carmona, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad; la Academia de Medicina y Cirugía; el decano de la Facultad de Medicina; el presidente del Colegio Médico; la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina; sus hijos, don José y doña María Pareja Yébenes; hijos políticos, doña Amparo Murciano y Murciano y don Francisco López Camacho; nieto, Francisco José; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y se abstengan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias a las 11 de la mañana del día de hoy, por cuyos favores les quedarán muy reconocidos.

Granada 26 de Marzo de 1935.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbada.

La enseñanza en Granada

El caso de la Escuela de Comercio

UNA NOTA DE LOS PROFESORES

Se nos envía la siguiente nota:

«El profesorado de la Escuela de Comercio, ante los comentarios públicos que se hacen en derredor de este Centro, considera de su deber el hacer las siguientes manifestaciones, únicas compatibles con su seriedad y con el respeto y subordinación que en todo momento quieren guardar hacia sus superiores jerárquicos.

La situación de gravedad por que atraviesa este Organismo y que ha motivado la medida, respetable y discreta, del ilustrísimo señor rector referente a la suspensión de su vida docente por unos días, no tiene por causa la cuestión económica, ni nada relacionado con la buena marcha docente de la labor profesional, pues ni por parte del profesorado ni de los alumnos ha surgido dificultad alguna en cuanto al buen orden escolar de su funcionamiento. Los orígenes de tal situación son de orden interno, y ya se han puesto, con toda claridad, de manifiesto el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, en escrito que, por conducto del Rectorado, ha sido elevado por dicho profesorado, el cual ha dirigido también a esta autoridad ministerial el siguiente despacho telegráfico:

«Anunciados vuestro envío, conducto Rectorado, escrito exponiendo situación Escuela Comercio, y ante gravedad circunstancias rogamos vuestro señoría respetuosamente orden urgente inspección para restablecer normal funcionamiento Centro.»

LO QUE DICE EL ALCALDE

El profesorado de la clausurada Escuela de Comercio hizo ayer al señor Vega Rabalillo una visita en su despacho oficial. Y el señor Vega, cuando habló con los periodistas, les dijo:

«He recibido con suma complacencia la visita de los profesores de la Escuela de Comercio, quienes me han leído un escrito que han elevado a la superioridad, con el fin de resolver la anómala situación creada en dicho Centro. En este documento el profesorado reconoce la buena voluntad que anima a las Corporaciones oficiales en favor de la Escuela Mercantil, y de una manera concreta exponen que el malstar existente no obedece a motivos de carácter económico, sino a cuestiones personales, que impiden el normal funcionamiento de aquélla.

También se ha dirigido un telegrama—agregó el señor Vega—al ministro de Instrucción, de cuyo texto me ha informado mis visitantes, solicitando que la dirección de la Escuela de Comercio dependa del rector de la Universidad.

Por iniciativa municipal

HOMENAJE A LA GUARNICION DE SALAMANCA

Salamanca 25.—Con extraordinaria brillantez se han celebrado el domingo los actos de homenaje al Ejército y cuerpos armados de la guarnición de Salamanca, organizados por el Ayuntamiento.

El día magnífico contribuyó poderosamente a la brillantez del homenaje.

La entrada del paseo de las Carmelitas se había levantado una tribuna, que fue ocupada por el comandante militar de la plaza general García Álvarez, gobernador civil y demás autoridades locales y provinciales y representaciones de entidades y corporaciones.

Las autoridades pasaron revista a las tropas y acto seguido se verificó el desfile. Las fuerzas fueron constantemente ovacionadas.

A medio día, en los cuarteles del regimiento de Infantería número 25, y batallón de Ingenieros se sirvió a los soldados dos comidas extraordinarias, costeadas por el Ayuntamiento.

En los cuarteles y en el Ayuntamiento se celebraron diversos actos de enaltecimiento del Ejército.

Atraco a mano armada en un surtidor de gasolina

Madrid 25.—Aproximadamente a las diez de la mañana, ante el surtidor de gasolina instalado en la plaza de Santa Bárbara, se dio el taxi número 51 495, de la matrícula de Madrid, ocupado por cuatro individuos, uno de los cuales se apeó del vehículo, dirigiéndose al encargado del surtidor, Buenvenido Martínez Morales, mientras los otros tres desaparecieron, descendiendo también del taxi, encabanaban al encargado con sus pistolas.

Uno de los pistoleros arrebató a Buenvenido la cartera, que contenía la recaudación del día, importante 160 pesetas.

Rápidamente los atracadores montaron en el coche y a toda velocidad huyeron por el calle de San Oropio, sin que pudieran dar alcance al taxi a los tres transeúntes.

Buenvenido Martínez llevaba también en el bolsillo de la peliza 500 pesetas en billetes, que no le encontraron los atracadores en el registro a que le sometieron. Ha manifestado a la Policía que le pareció reconocer a uno de los pistoleros.

La Policía practica investigaciones para detener a los atracadores.

Dice el ministro de Agricultura

En España, a los que se llaman católicos les encanta la liturgia, ignoran el dogma y les fastidia la moral

Por encima de la Economía está la Justicia. El único medio de adquirir la propiedad es el trabajo

Vitoria 25.—Acompañado de su hijo, llegó a Vitoria a las dos de la madrugada el ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández. Salieron a recibirlos las autoridades, ingenieros de la Sección Agronómica, directivos de Acción Popular de Vitoria y numerosos correligionarios. Seguidamente el ministro fué a un hotel, donde se retiró a descansar. A las nueve de la mañana recibió a algunas comisiones.

Después se trasladó al Teatro Príncipe, donde se ha celebrado la anunciada conferencia.

La doctrina social de Acción Popular—dijo—se basa en la doctrina social de la Iglesia.

En España—continuó el ministro—a los que se llaman católicos les encanta la liturgia, ignoran el dogma y les fastidia la moral.

Incumplimos muchos deberes que como católicos tenemos que respetar. Eso es una cobardía.

Asevera que la economía es una ciencia auxiliar de la justicia, pero por encima de la economía está la justicia.

Dice luego que en nuestra época florece la industria, lo que trae consigo la concentración de la producción, que conduce al capitalismo, que como todos los «ismos», es una exageración que precisa ser reducida.

De los abusos del capitalismo nace el socialismo. Así a los hombres del bienario nos los trajo una reacción contra el capital. A los conceptos egoístas de capitalismo y marxismo, Acción Popular opone la solidaridad, que es una doctrina tan antigua como el hombre y que predicó Cristo muriendo en la cruz por nosotros.

Habló el orador de los orígenes de la propiedad y dice que en justicia éstos

Otro discurso del ministro de Agricultura sobre el problema trigüero. Precipitado regreso a Madrid

Valladolid 25.—A las cinco de la tarde, en el teatro Isabel la Católica, de Medina del Campo, dió su anunciada conferencia el ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

El teatro estaba abarrotado de público, en su mayoría labradores.

Hizo la presentación el diputado señor Calzada, quien dijo, después de recomendar a los labradores que tuvieran confianza en el ministro, que éste venía a Medina para conocer las necesidades de los labradores castellanos y manifestarles como entiende y realiza Acción Popular la política trigüera.

El señor Fernández Jiménez comenzó diciendo que viene a Medina porque se lo ha dicho que es ésta una de las comarcas más castigadas en el problema trigüero.

En el problema trigüero hay dos aspectos para él: el estudio del problema en sí mismo y su relación con la doctrina de Acción Popular. El problema actual es de superproducción, pero diferente del problema que tienen los países exportadores de este cereal.

La producción media durante diez años es de 39 millones de quintales métricos, algunos baja a 32, pero otros sube a 48 y hasta 50 millones. En la próxima cosecha calcula el orador sobrarán, si no lo impiden los temporales, unos siete millones de quintales. Lo que sucede, es que en España no hacemos lo que José, el hijo de Jacob, esto es, guardar lo sobrante de los años de vacas gordas para los de las vacas flacas. Con lealtad este problema se resolverá, pero ante la inseguridad de venderlo, los labradores se deshacen del trigo, aun a precio más bajo de la tasa. De aquí se sigue rubio el vender trigo en Castilla. A su juicio, la solución es que, sabiendo que sobrarán el 15 por 100, los labradores lo guardarán, pero esto no podrá hacerse.

El trigo ha de venderse en relación con el precio del pan, y, por tanto, no da otro recurso que hacerlo al precio de tasa.

Y qué se va a hacer con los seis o siete millones sobrantes?

El orador es enemigo de que los compro el Estado, por considerarlo demagógico intervencionismo. Estima que debe hacerlo una empresa, con la debida organización. A constituir, viene la segunda autorización. Yo es agradecer—dice el orador—que procuréis vender el trigo poco a poco para ir cubriendo vuestras necesidades.

Finalmente habló del problema de la remolacha, que dijo también es problema de exceso de siembra.

Finalmente, el señor Jiménez Fernández habló de la función de Acción Popular con relación a este problema, extendiéndose en consideraciones de orden político para afirmar que la verdad se halla en la doctrina que sostiene su partido.

Seguidamente se organizó una caravana de automóviles, que se dirigieron a Valladolid.

En los locales de Acción Popular se celebró una breve recepción, en la que el ministro dirigió breves palabras al público que le esperaba.

Después del saludo, dijo que Acción

PROPAGANDA POPULISTA

El Sr. Fernández Ladreda considera parásitos de la sociedad a los capitalistas

Segovia 25.—En el teatro Cervantes de esta capital, organizado por Acción Popular, ha tenido lugar un acto en el que ha tomado parte el diputado a Cortes por Asturias don José María Fernández Ladreda, que disertó sobre «Consecuencias y enseñanzas de una revolución vivida».

El diputado por Asturias manifestó que concurría a este acto por la campaña que viene haciendo Acción Popular para hallarse en contacto con las masas. Dijo que Gil Robles es pífido, indiscutible e insustentable, que ha logrado unir a todas las fuerzas de derechas de España.

Al referirse a la igualdad de clases, dice que Acción Popular quiere igual-

POLITICA LOCAL

IZQUIERDA REPUBLICANA

A las diez del pasado sábado, día 23, se reunió la Asamblea local de este partido, procediendo, entre otros asuntos, a dar cuenta de la dimisión de la Junta Interina que venía dirigiéndola, y a la renovación de la misma.

Recayó el cargo de presidente en don Jesús Yoldi Barau, y para los restantes cargos de la junta fueron elegidos los señores siguientes: Tesorero, don Manuel Tranzuelo; secretario, don Pedro del Castillo Cascales; vocales primero, don José Domingo Quijé; ítem segundo, don Luis Pejarro; vocal tercero, don Jorge Guillén, y 4º, don Manuel R. Morcillo.

En la Asamblea, a la que asistieron un crecido número de afiliados que llenaron el vasto salón de actos de la Sociedad, se observó un entusiasmo inusitado, reflejo fiel de la gran reacción republicana izquierdista que se viene observando.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos los señores que forman las ideas izquierdistas y quieren pertenecer a este partido, pueden pedir todos los informes que crean convenientes en la secretaría del mismo, todos los días, de nueve a once de su noche, para su ingreso.

EL DESAGRAVIO A AZAÑA

Se nos envía la siguiente nota:

Pequeño incendio en una huerta del camino de Purchil

El domingo se declaró un pequeño incendio en una huerta, sita en el camino de Purchil, propiedad de Francisco Vázquez Huertas. Se requirió al servicio de incendios, que accedió al instante del hecho.

El fuego se inició en la chimenea de la casa, a consecuencia de aver el hornillo. Las pérdidas ocasionadas son de poca importancia.

Muerto de un balazo

San Sebastián 25.—En la vía férrea de Bantorra, apareció el cadáver de Calixto Alcocén, con el pecho atravesado de un balazo. Se ignoran las causas.

Nefasta nostalgia

Calvo Sotelo, militarista

Córdoba 25.—En el Gran Teatro, que estaba atestado de público, figurando entre él muchas señoras y señoritas, se verificó un acto de propaganda organizado por el Bloque Nacional.

Don Víctor Pradera pronunció un extenso discurso.

El señor Calvo Sotelo comienza su discurso diciendo que el Bloque significa un pensamiento y una acción contrarrevolucionaria.

Habló luego extensamente del antimilitarismo, que esta República ha heredado de la primera. La esencia antimilitarista ha quedado consignada en la Constitución al decir que España renuncia a la guerra. El Bloque Nacional restablecerá el prestigio del Ejército.

Si España no tiene un Ejército fuerte, en el Extranjero se mirarán de nosotros. No solamente hay que tener un Ejército fuerte para mantener la paz, sino para que seamos respetados en el Extranjero.

Definió luego la doctrina marxista, haciendo notar que en algunos países como Inglaterra se aplica en un sentido netamente conservador.

El señor Lerroux asegura que no se trató en absoluto de las penas de muerte

Alcalá Zamora pronuncia un discurso sobre política internacional

Se aprueba una demarcación forestal en la provincia de Granada

Madrid 25.—A las diez y media de la mañana llegaron los ministros al Palacio Nacional con objeto de reunirse en Consejo preliminar del Consejo que se celebró más tarde bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al salir el señor Lerroux, dijo que en el Consejo había habido despacho ordinario, del que daría cuenta el secretario del Consejo señor Jalón, y que en la reunión celebrada bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora había pronunciado un discurso sobre política internacional.

Se le preguntó si mañana se celebraría el nuevo Consejo, y contestó: —No lo sé. Aún no lo hemos decidido.

—¿Se ha tratado de las sentencias de penas de muerte? —En absoluto.

—Como dijo usted que informaría hoy el ministro de Justicia... —Lo que dije—agregó el señor Lerroux—fue todo lo contrario. Que no hablaríamos para nada de esta cuestión.

Al salir el ministro de la Gobernación, a quien los periodistas pidieron una referencia del suceso ocurrido esta mañana en los alrededores de la Cárcel Modelo, dijo que al salir unos guardianes de dicha prisión fueron agredidos por unos individuos que, por lo visto, tenían premeditada la agresión, y resultaron tres de aquellos heridos de alguna gravedad.

—Voy a adoptar las medidas conducentes a la captura de los criminales y a evitar la repetición de estos hechos —dijo el señor Vaquero.

Al salir el señor Jalón confirmó lo que había declarado el presidente del Consejo, y seguidamente facilitó la siguiente nota:

Guerra.—Propuesta de ascenso a general de intendencia a favor del coronel don Juan Gómez y García.

Marina.—Propuesta de libertad condicional. Decreto modificando el párrafo tercero del artículo sexto del decreto de 14 de Agosto de 1930, sobre ingreso en la escuela naval.

Gobernación.—Expediente de separación del alcalde de Salvatierra de Santiago (Áceres) don Agustín Solís Manso.

Instrucción pública.—Expediente disponiendo la cesión en precario a este Ministerio del castillo de Peniscola (Castellón).

Obras públicas.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado del pantano de la Brena (Córdoba), por su presupuesto de contrata de pesetas 8.883.673,65.

Idem haciendo extensivas a los ingenieros jefes de las Jefaturas de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles las facultades que, con respecto a incoación, tramitación y resolución de expedientes de expropiación, otorga la ley de 20 de Mayo de 1932 a los jefes de Obras públicas.

Decreto disponiendo que, a partir de su publicación, los Jurados Mixtos de Obras hidráulicas dependerán única y exclusivamente de este Ministerio.

Trabajo.—Decreto adicionando el artículo 37 del Reglamento de Accidentes del Trabajo.

Unos desconocidos disparan contra la guardia interior en el momento del relevo, resultando dos muertos y dos heridos

Los agresores huyeron en un taxi. A un guardia urbano le agujerean el casco al perseguir a los asesinos

Madrid 25.—Esta mañana a las ocho, al efectuar el relevo de la guardia interior de la cárcel, tres desconocidos hicieron unos disparos sobre los guardianes, cayendo tres de éstos al suelo y un pasajero que por allí pasaba. Los agresores continuaron disparando sobre uno de los caídos, e inmediatamente se dieron a la fuga. El público auxilió a los heridos, trasladándolos a distintos establecimientos de socorro.

En la clínica militar del Buen Suceso fueron asistidos Francisco Tenancio Pompa y José Baciela Pérez, ambos de la guardia interior de la Cárcel Modelo. Este último sufría una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la nuca y sin orificio de salida, apreciándose también una parálisis facial muy grave.

Francisco Tenancio presentaba otra herida de igual índole, con orificio de entrada por la región vesiculobiliar, con salida por la región lumbar, otra en la pierna derecha y una tercera en el muslo izquierdo. Su estado era gravísimo, falleciendo a las diez y media de la mañana.

En el Equipo Quirúrgico fué asistido José Alvarez, también de la guardia interior, de una herida por arma de fuego en la región infraesternal, con perforación de la tráquea y posible lesión de la médula, practicándose una delicada operación y falleciendo a las doce de la mañana.

El paisano herido se llama Martín Moreno Gómez, ordenanza de laboratorio, a quien sorprendieron los disparos cuando iba a su trabajo, resultando herido en el pie derecho, siendo asistido en el Equipo Quirúrgico.

La agresión se verificó desde la calle de Blasco Ibáñez, frente a la casa número 52. Una vez realizada, los que disparaban huyeron con dirección a un taxi, que los esperaba en la confluencia de las calles de Marqués de Urquijo y Altamirano, desapareciendo el coche a toda velocidad por la calle de Hilarion Eslava.

En la Comisaría del distrito de Palacio se presentó posteriormente el chófer Carlos Campos Galán, de 40 años, dueño del taxi número 50.689-M., para denunciar que, encontrándose de servicio en la plaza del Angel, se le acercaron tres individuos, como de unos 20 a 25 años, que le alquilaron el coche, ordenándole lo condujera a la calle de Blasco Ibáñez. Al llegar frente al número 52, le ordenaron que parase. Así lo hizo, y se apearon del vehículo dos de sus ocupantes, uno de los cuales desapareció, y el otro se sentó en el baquet, al lado del chófer, sacando una pistola y encaminándole. Le cominó a que permaneciera quieto y callado, mientras el otro individuo permanecía en el interior del coche. Al rato, el que se había apeado volvió con dos sujetos más. Volvieron a subir todos ellos al coche, y, manteniendo el que lo encaminaba su puesto en el baquet, sin dejar de apuntarle con el arma, le ordenó que se situase en una esquina estratégica, formada por las calles de Rodríguez Sampedro y Blasco Ibáñez. Aquí volvieron a apearse, menos el que ocupaba el baquet, y, a partir de este momento, el chófer sólo pudo dar noticia de que oyó ocho o nueve disparos. Cometiéndole la agresión volvieron a subir todos en el taxi, y, siempre encanchoados por la pistola de uno de ellos, volvieron a darle órdenes de que huyese a toda velocidad hacia el paseo de Ronda. Una vez en este lugar le despidieron, preguntándole cuánto debían. El chófer les indicó lo que marcaba el taxímetro, y entonces uno de los agresores le entregó dos duros, desapareciendo todos, sin que el denunciante pueda dar cuenta de su paradero.

En la clínica militar del Buen Suceso fué asistido Manuel Rozas nos ha manifestado que se fortunado compañero Barciela la había obtenido hacía poco tiempo una plaza de auxiliar en el Catastro; muy estudioso, obtuvo el número dos de su promoción de guardianes de Prisiones. Estaba casado y deja una niña de pocos meses.

Otra de las víctimas es Francisco Venancio Pompa, natural de Casa Rubielos (Madrid). Hace unos cuantos días que había ingresado en el Cuerpo de guardianes de Prisiones y era soltero.

El director de la Cárcel, señor Elorza, ha manifestado que el suceso, más que indignación, le había producido verdadero dolor, pues demuestra cómo se corresponde por algunos elementos a las atenciones que en el interior de la prisión se tienen con los presos, de cualquier condición que sean.

Hizo grandes elogios de los guardianes muertos, de cuya competencia y buen comportamiento estaba satisfecho.

Los informadores han podido saber que recientemente, con motivo de la ejecución de algunas sentencias de muerte, en la Cárcel Modelo se registró un plante, uno de cuyos principales promotores fué Cipriano Mera, que se hallaba recluido como supuesto complicada en el atraco a un almacén de plátanos establecido en la plaza de la Cebada.

Manuel Rozas nos ha manifestado que se fortunado compañero Barciela la había obtenido hacía poco tiempo una plaza de auxiliar en el Catastro; muy estudioso, obtuvo el número dos de su promoción de guardianes de Prisiones. Estaba casado y deja una niña de pocos meses.

Otra de las víctimas es Francisco Venancio Pompa, natural de Casa Rubielos (Madrid). Hace unos cuantos días que había ingresado en el Cuerpo de guardianes de Prisiones y era soltero.

El director de la Cárcel, señor Elorza, ha manifestado que el suceso, más que indignación, le había producido verdadero dolor, pues demuestra cómo se corresponde por algunos elementos a las atenciones que en el interior de la prisión se tienen con los presos, de cualquier condición que sean.

Hizo grandes elogios de los guardianes muertos, de cuya competencia y buen comportamiento estaba satisfecho.

Los informadores han podido saber que recientemente, con motivo de la ejecución de algunas sentencias de muerte, en la Cárcel Modelo se registró un plante, uno de cuyos principales promotores fué Cipriano Mera, que se hallaba recluido como supuesto complicada en el atraco a un almacén de plátanos establecido en la plaza de la Cebada.

En el Equipo Quirúrgico fué asistido José Alvarez, también de la guardia interior, de una herida por arma de fuego en la región infraesternal, con perforación de la tráquea y posible lesión de la médula, practicándose una delicada operación y falleciendo a las doce de la mañana.

El paisano herido se llama Martín Moreno Gómez, ordenanza de laboratorio, a quien sorprendieron los disparos cuando iba a su trabajo, resultando herido en el pie derecho, siendo asistido en el Equipo Quirúrgico.

La agresión se verificó desde la calle de Blasco Ibáñez, frente a la casa número 52. Una vez realizada, los que disparaban huyeron con dirección a un taxi, que los esperaba en la confluencia de las calles de Marqués de Urquijo y Altamirano, desapareciendo el coche a toda velocidad por la calle de Hilarion Eslava.

En la Comisaría del distrito de Palacio se presentó posteriormente el chófer Carlos Campos Galán, de 40 años, dueño del taxi número 50.689-M., para denunciar que, encontrándose de servicio en la plaza del Angel, se le acercaron tres individuos, como de unos 20 a 25 años, que le alquilaron el coche, ordenándole lo condujera a la calle de Blasco Ibáñez. Al llegar frente al número 52, le ordenaron que parase. Así lo hizo, y se apearon del vehículo dos de sus ocupantes, uno de los cuales desapareció, y el otro se sentó en el baquet, al lado del chófer, sacando una pistola y encaminándole. Le cominó a que permaneciera quieto y callado, mientras el otro individuo permanecía en el interior del coche. Al rato, el que se había apeado volvió con dos sujetos más. Volvieron a subir todos ellos al coche, y, manteniendo el que lo encaminaba su puesto en el baquet, sin dejar de apuntarle con el arma, le ordenó que se situase en una esquina estratégica, formada por las calles de Rodríguez Sampedro y Blasco Ibáñez. Aquí volvieron a apearse, menos el que ocupaba el baquet, y, a partir de este momento, el chófer sólo pudo dar noticia de que oyó ocho o nueve disparos. Cometiéndole la agresión volvieron a subir todos en el taxi, y, siempre encanchoados por la pistola de uno de ellos, volvieron a darle órdenes de que huyese a toda velocidad hacia el paseo de Ronda. Una vez en este lugar le despidieron, preguntándole cuánto debían. El chófer les indicó lo que marcaba el taxímetro, y entonces uno de los agresores le entregó dos duros, desapareciendo todos, sin que el denunciante pueda dar cuenta de su paradero.

En la clínica militar del Buen Suceso fué asistido Manuel Rozas nos ha manifestado que se fortunado compañero Barciela la había obtenido hacía poco tiempo una plaza de auxiliar en el Catastro; muy estudioso, obtuvo el número dos de su promoción de guardianes de Prisiones. Estaba casado y deja una niña de pocos meses.

Otra de las víctimas es Francisco Venancio Pompa, natural de Casa Rubielos (Madrid). Hace unos cuantos días que había ingresado en el Cuerpo de guardianes de Prisiones y era soltero.

El director de la Cárcel, señor Elorza, ha manifestado que el suceso, más que indignación, le había producido verdadero dolor, pues demuestra cómo se corresponde por algunos elementos a las atenciones que en el interior de la prisión se tienen con los presos, de cualquier condición que sean.

Hizo grandes elogios de los guardianes muertos, de cuya competencia y buen comportamiento estaba satisfecho.

Los informadores han podido saber que recientemente, con motivo de la ejecución de algunas sentencias de muerte, en la Cárcel Modelo se registró un plante, uno de cuyos principales promotores fué Cipriano Mera, que se hallaba recluido como supuesto complicada en el atraco a un almacén de plátanos establecido en la plaza de la Cebada.

En el Equipo Quirúrgico fué asistido José Alvarez, también de la guardia interior, de una herida por arma de fuego en la región infraesternal, con perforación de la tráquea y posible lesión de la médula, practicándose una delicada operación y falleciendo a las doce de la mañana.

El paisano herido se llama Martín Moreno Gómez, ordenanza de laboratorio, a quien sorprendieron los disparos cuando iba a su trabajo, resultando herido en el pie derecho, siendo asistido en el Equipo Quirúrgico.

La agresión se verificó desde la calle de Blasco Ibáñez, frente a la casa número 52. Una vez realizada, los que disparaban huyeron con dirección a un taxi, que los esperaba en la confluencia de las calles de Marqués de Urquijo y Altamirano, desapareciendo el coche a toda velocidad por la calle de Hilarion Eslava.

La Escuela y el maestro

SALIENDO AL PASO DE UNA ALUSIÓN

En el digno diario EL DEFENSOR DE GRANADA, correspondiente al 23 del actual, leo las manifestaciones que hace el maestro don Francisco Revillas en la sección «La Escuela y el Maestro», referentes a la tardanza de la Superioridad en nombrarle en el cargo de director de esta escuela graduada, en la que laboramos juntos, y como en esas manifestaciones dice que salgo derechos infundados, pues a mí es al maestro que alude, ya que aspiro a esa misma dirección, para que las cosas queden en su lugar, y para que no pueda suponer que yo pretendo ser director de la referida escuela contra ley, contra derecho y contra justicia, quiero hacer constar:

1.º Que mis derechos a una dirección de graduada de menos de 6 grados son indiscutibles, pues al quitarme la escuela por un exceso de fuerza mayor, como es trasladarla a la Externa Dignidad a otro término municipal, me quitaron también la dirección para la que había sido nombrado en concurso de traslado voluntario, cuyo nombramiento se halla en la «Gaceta» de 20 de Octubre de 1923.

2.º Que el reconocerme la Superioridad el derecho que me asista a otra escuela, fuera de concurso, y el dármele lleva implícito el derecho que me asista a otra dirección, pues el mismo derecho de propiedad tenía sobre las dos cosas y las dos se me arrebataron en el mismo día y por la misma causa de fuerza mayor.

3.º Que el derecho que invoco no está basado en el nombramiento que me dieron con sus votos unos compañeros, sino en título que poseo de director de escuela graduada, concedido por R. O. de fecha 14 de Marzo de 1921.

4.º Que no ignoro que la Legislación ha variado en lo que se refiere al nombramiento de directores de escuelas graduadas menores de 6 grados, pero entiendo que esta variación no puede anular títulos ni derechos de nadie, adquiridos al amparo de una legislación anterior.

5.º Que si la Asesoría Jurídica, o la autoridad a quienes corresponda resolver en este y otros casos vinieran obligadas a pagar por su cuenta y riesgo los errores que cometan y los perjuicios que originan, habría menos pleitos entre los maestros.

Granada 25 de Marzo de 1935.—Trifón Gómez

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

La maestra de Granada, del plan profesional, señorita Vidal, comunica que no puede tener el material exigido, por no haberse aprobado el presupuesto.

El Consejo local de Chinesas traslada oficio del maestro de Tajarja referente al estado ruinoso de su escuela.

Se oficia a la directora de la graduada número 4 sobre material de la sección agregada.

CERTAMEN PARA PREMIAR UN LIBRO

El «Magisterio Español» organiza un certamen para premiar la mejor obra para niños que, con el título de «La Tierra», trate de nuestro planeta.

VACANTES PARA EL TRASLADO

Se anuncian a concurso de traslado, por el término de veinte días, a partir del día 23, las siguientes plazas de auxiliares numeradas de Escuelas Normales:

Escuela Normal de Guadalajara, una vacante en la Sección de Letras y otra en la de Labores.

Escuela Normal de Palencia, una correspondiente a la Sección de Ciencias.

Escuela Normal de Huelva, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

Escuela Normal de Valencia, una en la Sección de Letras.

Escuela Normal de Tercel, una en la Sección de Ciencias y otra en la de Pedagogía.

LA VIDA DEPORTIVA

Campeonato de España de Liga

Madrid 25.—Citamos a continuación el detalle de la jornada de Liga celebrada en el día de ayer:

PRIMERA DIVISION

En Madrid, el titular derrotó al Atlético de Bilbao por cinco goles a dos. Los bilbaínos no son ya sombra de lo que fueron. Lo demostró plenamente, ya que los madrileños no hicieron un gran partido. De salida marcó el Atlético por Chirri. Empatizó Emilio para el Madrid y Regueiro consiguió el segundo. Marcaron luego Gurruchaga dos veces y el otro tanto lo marcó Regueiro. El segundo del Atlético fue obra de Gorostiza. Arbitró Arribas.

En Sevilla, el Betis batió al Atlético de Madrid por dos a cero. Los madrileños se desdovolvieron con regular acierto. Destacó Timimi en el Betis y se lesionó de importancia el madrileño Gavilondo. El Atlético jugó luego con diez jugadores y el Betis marcó dos goles válidos por Timimi, Lecua. Además se le anuló otro tanto de Unamuno. Arbitró Sánchez Orduña.

En Bilbao, el Arenas fue batido por el Oviedo por dos a uno. Fue un partido interesante. Marcó Gonzalo para los areneros y empató Soladrero. El asturiano Langara logró el tanto de la victoria en el segundo tiempo. Arbitró Jauregui.

En Valencia, este equipo encajó siete goles a uno al Donostia. Con los guipuzcoanos se alineaba su entrenador Llovet. En el primer tiempo marcaron Torredeflot, Richard y Vilanova en offside. Y en el segundo tiempo lo hicieron Gurruspe, Goiburru, el defensa Arana en su propia meta y Vilanova. Para el Donostia marcó el gol Olivares. El valenciano Melerochón lanzó un penalty. Arbitró Comorera regular.

En Barcelona empataron a dos goles el Barcelona y el Español bajo el arbitraje Vallana. Dominaron más los azulgranas. Marcó Prat para el Español y empató Raich. Volvió a marcar el Barcelona por Barkesy y Edelmiro logró el empate para su equipo.

En Santander, el Racing derrotó al Sevilla por tres a dos. Los goles de los cantabros los marcaron Artoche, Larriubaga y Cisco. Los sevillanos fueron conseguidos por López y Carro. Elizaguirre estuvo formidable. El arbitraje corrió a cargo de Iturralde.

SEGUNDA DIVISION

En Pamplona, el Osasuna venció fácilmente al Celta por tres a cero, que fueron conseguidos por Vergara los

dos primeros y Paco Bienzobas en un golpe franco directo. Arbitró Casterlana.

En Alicante, el Hércules no encontró enemigo en el Valladolid. Le batió por cuatro a uno. El tanto vallisoletano fue obra de Villanueva y los locales de Roldán y Denis en el primer tiempo y Blázquez y Denis en la segunda parte.

En Sabadell se registró la sorpresa de la jornada al ser batido el titular por el Murcia por dos a uno. Se notó la falta del delantero catalán Gual. En el primer tiempo marcaron Calvet para el Sabadell y Roig para el Murcia. El tanto de la victoria lo marcó Bravo. Arbitró Riziari.

«Noti-Sport» tendrá un enviado especial en los importantes partidos internacionales España-Portugal, en Lisboa y España-Alemania, en Colonia.

RESULTADOS DEL DOMINGO

PRIMERA DIVISION

Table with 7 columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows for Betis, Madrid, Oviedo, Athletic B., Sevilla, Athletic M., Barcelona, Valencia, Español, Racing, Donostia, Arenas.

RESULTADOS

Table with 2 columns: Team, Score. Rows for Madrid, Betis, Arenas, Valencia, Barcelona, Racing.

SEGUNDA DIVISION

Table with 7 columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows for Osasuna, Hércules, Celta, Murcia, Sabadell, Valladolid.

RESULTADOS

Table with 2 columns: Team, Score. Rows for Osasuna, Hércules, Sabadell.

Deporte local

El C. D. Alhambra consigue el título de campeón de los no federados al derrotar al C. D. Albaicín por 5 tantos a 0

El domingo se jugó en el estadio de «Los Cármenes» el partido final del campeonato de los no federados, en el que figuraban como finalistas el C. D. Alhambra y el C. D. Albaicín.

El título lo alcanzó el Alhambra, que en el transcurso de la competición y en este partido final, ha acusado una mayor regularidad y acreditado poseer mejor conjunto y perfección que todos sus rivales.

A este encuentro último asistió bastante público, en su mayoría verdaderos aficionados, lo que viene a demostrar a los organizadores que esta clase de luchas no deben descuidarse, pues aparte de que la afición les presta calor y ayuda, pueden servir para ir haciendo en ellas jugadores que en el futuro constituyan el plantel de elementos que necesita Granada y en representación de ella su equipo primero.

La lucha en este partido último fue bastante monótona en su primera mitad, pues los dos bandos dieron poco de sí, encasando muchos esos jugadas en que interviene como factor principal el entusiasmo y la codicia, que son las características esenciales de los principiantes.

A pesar de ello, los del Alhambra se apuntaron su primer tanto al centrar Ossorio un balón, que Abril remató de cabeza y se le escapó al meta albaicínero por entre ambos brazos, al querer interceptar la trayectoria del mismo.

Fue un tanto vulgarísimo y sin mérito alguno.

En la segunda mitad varió por completo la decoración y en ella se impuso plenamente el Alhambra, merced a la formidable labor realizada por su línea media.

Casi de salida, obtuvieron los campeones su segundo gol, al correr Ossorio un balón por su lado y centrarlo a los pies de Girón, que tira rápido para que Abril lo intercepte a dos metros de la puerta y fusile el gol.

Vino un tercer tanto, quizá el mejor de todos, el único school que tirara Abril en toda la tarde, pero que el árbitro anuló de una manera injusta.

En compensación a esto, lograba Abril el tercero, de cabeza, a los pocos minutos.

El cuarto fue debido a un tiro raso de Girón, que pasó al meta adversario por debajo del cuerpo y el último de la tarde, por una internada de Ossorio que tras de regatearse a medios y defensas, cruzó el esférico por la cara del portero.

Durante esta mitad se tiraron hasta siete corners contra el Albaicín, por tres de éstos.

Los vencidos no pudieron hacer nada por contrarrestar este chaparrón, dando muestras de un agotamiento y falta de facultades muy grande.

En el grupo de los vencedores sigue sin convencerlos la defensa, pues si bien es verdad que no retroceda y entra decidida, en cambio los despejes son siempre malos.

Lo mejor de este once es la línea me-

dular, observándose en Cepillo un conocimiento de juego, colocación y entrego, de jugador de porvenir. Braulio, sigue siendo el equipier todo corazón y entusiasmo que ya conocíamos.

En la vanguardia se observa mayor irregularidad, desentonando mucho o Abril. Muy bien los alas y Ubeda en la segunda parte. Girón, muy trabajador y duro, aunque algo precipitado ante el marco.

Al final les fueron entregados a vencedores y vencidos las copas donadas por el Recreativo.

Como final, ni enhorabuena a todos, y a seguir peleando con entusiasmo en pro del deporte granadino.

FUTBOL MODESTO

CARTUJA, 6. C. D. NACIONAL, 0

El domingo se enfrentaron los equipos infantiles en el campo de los Mondragones, ganando los primeros por seis a cero. En el primer tiempo fue dominio de los del Cartuja y se marcaron dos goles que fueron obtenidos uno por Peña al rematar un corner de Pepín y otro por Peregrín, que además logró meter otro y dos por Pepín y Jaime, que logró meter el último tanto de la tarde. La situación de los vencedores fue la siguiente:

Enrique, García, Ramón, López, Jaime, Morales, Pepín, Espigares, Peregrín, Peña y Gómez.

En el campo de los Mondragones tuvo lugar un interesante encuentro entre el club deportivo Alcazaba y Betis Club Granadino, ganando los primeros por 3-2. El equipo vencedor se alineó así: Frare, Heredia, Rejón, Paquillo, Huertas, Tudela, Morales, Fontana, Castillo, Juanito y Unica. Los goles fueron marcados por Huertas.

En el campo de los Mondragones tuvo lugar un encuentro entre los equipos el Once Infantil y Damasqueros F. C. Terminó el encuentro con la victoria de 2-1 a favor de los primeros.

Los vencedores se alinearon así: Perete, Julián, Ramón, Lorenzo, Quinceco, Pedro, Román, Paulino, Soris I, Llanelli, Soris, I.

FUTBOL EN LOJA

ARCHIDONA F. C., 1. LOJA F. C., 3

El domingo se celebró en el campo de los Barreros un encuentro amistoso entre el Archidona F. C. y el once local. Empató el primer tiempo con marcado dominio de los de casa, los cuales, a los diez minutos de juego, marcaron el primer tanto en una «melée» ante la puerta, obra de Comino, al rematar de cabeza. Reaccionaron los de Archidona, y a los pocos momentos logran el empate y único tanto, por obra de Pedrito. Sigue el juego con acoso a los de fuera, estando muy bien el defensa Pérez y haciendo buenas paradas Morano, que

no deja descansar la delantera contraria.

En la segunda parte salieron los de Loja con más bríos, distinguiéndose la delantera, especialmente el extremo Comino, que está incansable. Merced a un magnífico centro de éste, Evangelista logra el segundo gol, que es el mejor de la tarde. A los pocos minutos Comino marca el último tanto. Todo este tiempo transcurrió en un constante embotellamiento del Archidona.

Del Archidona, lo mejor la defensa, sobre todo Pérez, y muy bien Mecanico, Lafuente y Pedrito.

En el Loja trabajó con magnífico estilo el guardameta Carrasco. Por los demás muy bien todos, sobresaliendo Justo, Peña, Comino, Evangelista y Torres. Arbitró con bastante discreción el señor Pérez, alineando así los equipos:

Loja F. C.—Carrasco, Torres, Justo, Fernández I, Berteli, Rafael, Julio, Peña, Evangelista, Fernández II y Comino.

Archidona F. C.—Morano, Pérez, Niño, González, Mecánico, Castellano, Lafuente, Ortiz J., Ortiz M., Pedrito y Navas.—M. L.

Lea nuestra edición de la tarde.

Extensa información telegráfica.

DISCURSO DE MARTINEZ BARRIO

Badajoz 25.—El domingo por la mañana se celebró en el Centro Obrero el anunciado mitin, con intervención del señor Martínez Barrio.

El señor Martínez Barrio se ocupó del problema de la tierra, de la que estima es preciso hacer una «redivisión». Examinó la situación y dijo que los republicanos de cualquier matiz o partido deben luchar por sus ideales dentro de la Ley, aconsejando se huya de toda violencia, pues ésta sólo da lugar a las dictaduras, que acaban con todas las libertades.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 26

Sala de lo civil.—Juzgado de Huelma: Don Miguel Olmedo Mesada, sobre apelación de un auto; ponente, señor Samaniego; abogado, señor Guadalupe; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ujijar: Doña Martirio Peláez Valverde con doña Carmen Valverde Serrano, sobre renovación de contrato; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Tello; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra Ramón Aragón, por homicidio. Tribunal de jurado; once testigos; ponente, señor Díaz; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Campos; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Dolores Sánchez Abarea y otros, por estafa; cinco testigos; ponente, señor La Torre; abogados, señores Ojel Jaramillo y Gómez Sánchez Reins; procuradores, señores Casas y Alguacil; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra José López Jiménez, por robo; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Torres Abalón; procurador, señor García Valdecasas; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Alhama: Contra Antonio Franco Peña, por atentado; seis testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Fernández; secretario, señor Valverde.

La actualidad política

El señor Armasa expone la necesidad de una política naval: «España, en su Constitución, habrá renunciado a la guerra, pero será para atacar; para defender su existencia, su vida y su honor, nunca»

PROPAGANDAS POLÍTICAS SIN INCIDENCIAS

Madrid 25.—El señor Vaquero conversó con los periodistas a la una de la madrugada y dijo que se habían celebrado en distintas provincias los numerosos actos políticos de referencia sin que se registrara el más ligero incidente.

EL PARO FORZOSO EN CÁDIZ

Madrid 25.—En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de la llegada a Cádiz de los comisionados que visitaron recientemente Madrid para realizar gestiones encaminadas a lograr medidas que solucionen el paro que se observa en aquella ciudad.

Los comisionados, que han sido objeto de un entusiasta recibimiento, se muestran muy satisfechos del resultado de sus gestiones.

EL SEÑOR ARMASA HABLA SOBRE LA FUTURA LEY ELECTORAL, EL MOMENTO POLÍTICO Y LA SITUACIÓN DE EUROPA

Madrid 25.—El presidente de la comisión de Presidencia de las Cortes, don Pedro Armasa, ha hecho a unos periodistas algunas manifestaciones sobre la futura ley Electoral, sobre el momento político de España y la situación actual de Europa. Destacamos lo más interesante:

En elecciones municipales se declara partidario del sistema mayoritario. No en absoluto, porque nunca existió en España, donde siempre tuvimos el derecho de minorías y por tanto el sistema mayoritario puro no tuvo aplicación..., dice. Ahora bien, en régimen de representación proporcional, ni en su concepción doctrinaria ni en sus experimentos prácticos me ha convencido.

Ahora bien, el proyecto de ley del señor ministro de Agricultura, con una hábil combinación de aplicación de residuos a las mayorías, solventa estas dificultades, y si logra la aprobación, opino que, garantizando el derecho de todos, no permite el título de lenguaracas y osados.

—¿Cuál es su punto de vista frente al momento político en España? —Hay que tener en cuenta que vivimos las dificultades extraordinarias de un movimiento revolucionario que iba a dividir la patria y a subvertir el orden social: movimiento que ofrece esperanzas, abandonados, queriendo los que formaban parte de esos elementos revolucionarios demostrar que no tenían relación con ellos. Unas veces los principales caudillos dicen que

nada han hecho, y otras, los que pretenden no haber prestado asistencia de ninguna clase al movimiento, son los mismos que cuando el movimiento estalle, bien por escrito o bien de palabra, rompen contra el Gobierno. Después, el Parlamento no se acude para ayudar a ese Gobierno que tuvo la suerte de sofocar los conflictos, y se quiere asaltar el Poder, sin programa de lo que se va a hacer, sin fuerza parlamentaria en que apoyarse o ir a una disolución de Cortes con una bandera de amnistía que les proporcione votos, queriéndolos obtener de aquellos partidos que, por haber acudido ahora a una revolución, son hoy por hoy, sin una pública rectificación, un peligro para la patria y para el régimen.

Hay que reconocer también—añade—que la situación económica es difícil. El capital, temeroso, duerme en los Bancos o en las casas particulares. Mucho se ha asustado a la industria con instituciones que saquearon a los patronos y obreros honrados, produciendo el picapleitos de tipo socialista, sembrador de odios y explotador de obreros y patronos. Creo, pues, que el problema de nuestra política es de moral y de autoridad.

Estoy firmemente convencido de que en mucho tiempo solamente el partido radical, con la asistencia más o menos directa de las fuerzas que constituyen la mayoría parlamentaria y con la libertad de iniciativa a que tiene derecho por su historia, podrá dar solución a estos problemas tan graves.

Sobre política internacional, dice: —Tiene que ser motivo de honda preocupación para los españoles y para la República. Una de las mayores responsabilidades que incumbe a la Monarquía y a sus políticos es nuestro aislamiento internacional.

—¿Cómo encontrará una guerra más o menos próxima a España y a la República?

—Los liberales españoles ascendientes legítimos de los republicanos históricos—responde el señor Armasa—han tenido siempre una preocupación internacional. No queremos esperar a ver lo que hacen otras naciones como aconsejan algunos que otros compatriotas nuestros muy enterados de cuestiones internacionales... Creo que hace falta una política naval.

España en su Constitución—termina—habrá renunciado a la guerra, pero será para atacar. Para defender su existencia, su vida y su honor, nunca. Porque entonces eso no sería un ordenamiento jurídico, sino un epitafio de muerte que no puede suscribir nadie que se llame español.

VARIAS NOTICIAS

En nuevas causas por los sucesos de Asturias se piden 25 penas de muerte más

Gijón 25.—Terminado el período de sumario, ha sido remitido a la Fiscalía de la octava división la causa instruida por el Juzgado de Sama de Largreo contra José Gutiérrez Fernández y otros 44 procesados, a los que se supone encartados en los sucesos registrados en Octubre en aquella zona minera.

En esta causa figuran los supuestos autores de la muerte del capitán de la Benemérita señor Alonso Nari, jefe de aquel puesto, que perdió la vida.

Por noticias extrajudiciales sabemos que ha sido remitida a la Fiscalía de la octava división, para el despacho de calificación provisional, la causa instruida por el Juzgado militar de Pola de Laviana contra Onofre Uriberres y 23 procesados más.

También se conoce que está en estudio en la Asesoría Jurídico-Militar la causa instruida por el Juzgado militar número 3 de Mieres por los sucesos revolucionarios desarrollados en Turón, en la que están procesados Silverio Castañón y 65 más.

El Ministerio fiscal solicita penas gravísimas, siendo casi seguro que se mantengan, así como las 25 penas de muerte solicitadas al evacuarse los primeros trámites.

FALSIFICACIÓN DE PATENTES DE AUTOMÓVILES

Gijón 25.—Pese a la gran reserva que se guarda sobre el asunto por parte de las autoridades para que el servicio no se malogre, sabemos que ha sido descubierta una importante falsificación de patentes de circulación de automóviles, habiendo sido detenidas ocho personas, algunas de las cuales venían haciendo uso de aquellas en sus coches.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado, a cuyo poder pasó también una de las patentes falsificadas, trabajando ahora activamente la Policía para lograr la detención de los autores. Ya conoce la imprenta donde aquéllas fueron editadas, correspondiendo algunas al último semestre de 1934 y primero del año actual.

Parece que las patentes falsificadas puestas en circulación son numerosas.

INCENDIAN UN TRANVÍA

Barcelona 25.—Ayer, en la calle Rogent, al llegar un tranvía de la línea 60, cuatro desconocidos, pistola en mano, obligaron al conductor, cobrador y viajeros que iban en el interior del coche a que descendieran de él, y luego de haberlo rociado con líquido inflamable, que llevaban en una garrafa,

prendieron fuego al vehículo, dándose seguidamente a la fuga.

Se dio aviso a los bomberos, que acudieron con prontitud y consiguieron sofocar el siniestro cuando el coche ya había sufrido grandes destrozos.

OTRO ATRACO A MANO ARMADA

Barcelona 25.—Según noticias recibidas en la Jefatura, entre Arbós y Monjes, cerca de Vilafranca, en una casa de campo se presentaron tres enmascarados que, amenzando con pistolas a los dueños de la finca, se apoderaron de 600 pesetas. En posesión del dinero los atacadores se dieron a la fuga.

CONFERENCIA DEL PADRE LAMBURU

Barcelona 25.—En el Salón Price, el R. P. José A. Lamburu pronunció su anunciada conferencia sobre «Deberes sociales católicos».

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE AVILÉS

Gijón 25.—La Asesoría Jurídico-Militar que actúa en ésta ha remitido a la Autoridad de Guerra de la octava división orgánica, para su despacho, el escrito de acusación definitiva correspondiente a la causa por los sucesos revolucionarios registrados en Avilés y contra Amado Menéndez Álvarez y 25 complicados más.

Se conoce que se solicitan penas que oscilan entre doce años y un día de reclusión temporal a reclusión perpetua.

Suscribese a EL DEFENSOR DE GRANADA, información extensa e imparcial.

Atracan en un estanco y abandonan el dinero

Madrid 25.—En un estanco situado en el número 19 de la calle del Arsenal penetraron anoche a las nueve tres sujetos, apoderándose de un saquito que contenía cerca de 1.500 pesetas en plata.

El encargado del establecimiento salió en persecución de los malhechores. En la calle se le unieron varios transeúntes.

Los ladrones, al verse acorralados, abandonaron el producto del robo y lograron desaparecer, diseminándose por varios calles en la Plaza de la Opera.

Recuperado el dinero, la Policía practica activas pesquisas para detener a los que intentaron llevarlo.

Advertisement for 'CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON'. Includes a diagram of the human body with numbered points (1-20) and text describing the benefits for various ailments like fatigue and bronchitis.

Advertisement for 'CALLOS' (corns). Includes an illustration of a foot and text explaining the product's effectiveness in treating painful corns.

Advertisement for 'SABELIN' diet pills. Includes an illustration of a woman and text describing the product as a natural way to lose weight.

Advertisement for 'LOTERIA' (lottery). Includes an illustration of a lottery ticket and text about winning opportunities.

Advertisement for 'PINTORES' (painters). Includes text about providing paint and catalogs for home improvement projects.

Advertisement for 'Pensión GÁLVEZ' in Lucena. Includes an illustration of a key and text describing the pension's amenities and location.

Advertisement for 'INDICADOR ECONÓMICO' (economic indicator). Includes text about providing economic news and services.

Advertisement for 'AMOT' (Amot products). Includes an illustration of a woman and text about various chemical products and services.